PRECIOS DE SUSCRICION.

REDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este periódice.

LA NUEVA LUGHA.

DIARIO DE CERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo 13 go se entiende por adelantade. Insértesco ó no, no se devuelve níngun original.

Número suelto, 10 céntimos:

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Dia 18 Junio.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 0 ms. 8 s

TERMOMETRO nin. máx. med	Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	Dirección	Intensid.	Lluvia en mīm,
20 36 28	758	80	Variable	NO.	Brisa.	0

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 16 de Junio.)

Guerra.—Real orden resolviendo un expediente instruido por la Administracion militar con motivo del extravío de un cargaréme expedido por la factoría de subsistencias á nombre de don Francisco Fernandez, é importan-

te 14,944 pesetas.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se habiliten los puntos de Ori y Crucheta, provincia de Navarra, para la exportacion de pieles sin curtir, de ganado lanar; para importar los envases que hubieren servido para trasportar aquellas; habilitar el punto de Crucheta para la exportacion de vinos del país, y concediendo igual autorizacion para Ori, siempre que el Ayuntamiento cumpla las formalidades que se expresan.

-Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Ricardo Lecuna contra un fallo de la Junta arbitral de Santander, relativo al aforo de una partida de aceite de alqui-

tran.

—Y otra desestimando tambien un recurso de alzada de don Ricardo Martinez contra un fallo de la misma Junta arbitral, relativo al aforo de

EL PATRIOTISMO EN CATALUÑA

SERMON

Ponunciado el 29 de Mayo de 1888 en la solemne fiesta celebrada con motivo de lo peregrinacion

DE S. M. LA REINA REGENTE

D.º MARIA CRISTINA DE HAPSBURGO-LORENA
al santuario de Nuestra Señora de Mentserrat,

pstrons del principado,

por el

I. Sr. Dr. D. CELESTINO RIBERA Y AGUILAR,

Canónigo de la Catedral Basílica de Barcelona
y
Profesor de Toología Domática

Profesor de Teología Dogmática en el Seminario de la misma.

(Continuacion,)

Es la mas importante en esta tercela época la formacion de la nnidad
nacional española con las sucesivas
agregaciones de Cataluña á Aragon y
de Aragon á Castilla, etapas necesalas para la futura grandeza de Espala, pero dolorosísimas á los Estados
independientes y que no podian llelarse á cabo sin esfuerzos supremos
de patriotismo. No faltó este á nueslos padres, buscando como siempre
su inspiracion en el ascendiente de la

Veánse los números 444, 445 y 447.

una partida de algodon labrado, presentado al despacho en aquella aduana.

Gobernacion.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Badajoz, contra otra del Ayuntamiento de Azuaga, sobre señalamiento de los dias en que ha de verificar sus sesiones la corporacion popular mencionada.

-Otra tambien confirmando un acuerdo recurrido de la comision provincial de la Coruña, que declaró válidas las elecciones municipales, verificadas en el Ayuntamiento de Oleiros en Octubre último.

—Y otra confirmando un acuerdo de la comision provincial de Alava, que declaró con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de Vitoria á los accionistas de la sociedad para la traida de aguas del Gorbea á aquella capital.

Fomento.—Real orden otorgando á don Ramon María Lobo la concesion del ferro-carril que, partiendo de la estacion de Plasencia á Cáceres, empalme en la estacion de Astorga con la línea de Palencia á Ponferrada.

PERSONAL.

La Gaceta publica hoy los decretos,

Virgen de Montserrat sobre los catalanes para allanar las dificultades y suavizar las asperezas que forzosa mente iban anejadas á aquella obra patriótica. Con efecto: aquí vino la Reina de Aragon doña Leonor, acompañada del Arzobispo de Tarragona, del Obispo de Vich y del Abad de Ripoll, para fundar con gran solemnidad la célebre cofradía de Nuestra Señora. Aquí vino, como Abad del Monasterio, el infante de aquella Real Casa don Juan; y éstos con otros hechos, que no tengo tiempo de referir, influyeron tan suave como eficazmente en soldar con el afecto aquella agregacion; habituándose el pueblo á amar y venerar á los nuevos Reyes, que de tal modo amaban y veneraban á su escelsa Patrona. En cuanto á Fernando el Católico, fué este Santuario predilecto objeto de sus cuidados, debiéndose á su iniciativa una sabia reforma de su Comunidad y el comenzarse á sus espensas un grandioso templo, que la muerte le impidió concluir. A imitacion suya cuantos monarcas le sucedieron, tanto de la rama austriaca como de la borbónica, no olvidaron acudir solícitos á este trono de gracia, honrándose casi todos con visitarle personalmente y

con fecha del 14, admitiendo las dimisiones de su cargo á todos los ministros que formaban el anterior Gabinete, con la fórmula de «quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado,» y otro expedido por el nuevo ministro de la Guerra, con fecha de ayer, aceptando igualmente la del general Martinez Campos de la capitanía general de Castilla la Nueva, con la fórmula de «quedando altamente satisfecha (S. M.) del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.»

Tambien publica el periódico oficial los nombramientos, con fecha del 14, de los ministros que constituyen el actual Gobierno; y con fecha de ayer el del teniente general don Zacarías Gonzalez Goyeneche, actual director general de Administracion y Sanidad militar, para la Capitanía general de Castilla la Nueva, y el de subsecretario del ministerio de la Guerra á favor del brigadier don Miguel Correa y García, que venía desempeñando dicho cargo hasta que lo dimitió anteayer.

Por reales órdenes expedidas por el ministerio de Gracia y Justicia, é insertas en la *Gaceta*, se nombran los siguientes registradores de la propiedad:

De Enguera y Morella, de tercera clase, á don Miguel Osset Rovira y don Joaquin Cava, respectivamente.

De Valdepeñas, de segunda clase, á don Manuel Rojas Garrido, y de Villadiego y Fuenteovejuna, de tercera clase, á don Jesús María Casas Ruiz y don Manuel Rojas Garrido.

EL GLOBO CAUTIVO en la Exposición Universal

Y no fue solo en los actos de nuestra vida nacional interior; sino que, al llegar el tiempo de dilatarnos por fuera y de ingerir nuestra savia á otros pueblos, la misma estrella vereis guiarnos por do quiera y del mismo foco irradiar nuestra pujanza. Aqui viene y en Ella la busca D. Pedro IV de Aragon al hacer tributarios los Reyes de Túnez y Constantina, y al sujetar á su imperio las Baleares y los condados de Rosellon y Cerdaña. Aqui viene y á Ella acude para sus vastas empresas el Emperador Cárlos V., nombrándola Capitana de su ejérsito. Las glorias de Lepanto repercuten en Montserrat, ofresiendo D. Juan de Austria á sn Reina catorse de los trofeos cogidos al enemigo. Y (no pudiendo estenderme mas) una vez descubiertas los Américas y ocupada la actividad emprendedora y fecunda de los catalanes, no solo en las principales ciudades de la península, sino en las del antiguo y nuevo Continente, á todas ellas llevan consigo y conservan su amor á esta Vírgen, como el simbolo mas presioso de la pátria, y en todas ellas estienden su culto bajo esta advocacion gloriosa.

prensa de Barcelona de la inauguracion oficial del Globo cautivo.

A la hora prefijada estaban reunidos al rededor del globo muchas familias conocidas en Barcelona, algunas autoridades y un buen número de representantes de la prensa.

Muchos eran los que habian solicitado ascender y para evitar confusiones, se hicieron varias tandas para otras tantas ascensiones.

El globo está antes de ascender sujeto además del cable, por algunas amarras y otras cuerdecillas para evitar el balance. Desatadas estas últimas, ocuparon la cesta las personas invitadas, fueron soltadas las amarras y enseguida empezó la ascersion, e evándose magestuosamente el globo entre los aplausos de los presentes que fueron saludados por los excursionis-

La ascension se hacía sin sacudidas y el efecto que producía no era por cierto de elevarse, sino que la tierra se alejaba, se hundía por momentos y al paso que las personas que estaban abajo iban disminuyendo en volúmen y que las casas iban confundiéndose unas con otras, se descubrian nuevos horizontes. Los campanarios perdían elevacion, Monjuich disminuía por momentos y se dominaba por completo el llano de Barcelona desde el Llobregat hasta el Besòs y hácia la costa de Levante hasta donde lo permitía la niebla que se

el llano de Barcelona.

El panorama era bellísimo Veíase á Barcelona á vista de pájaro desde
una altura de 250 metros (75 mas que
Monjuich). A primera vista se dominaba por completo el Parque con todas sus avenidas y paseos, así como

condensaba en aquella dirección como.

tambien en las montañas que cierran

\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$ Tal es un mutilado y apretadísimo resumen la brillante tradicion de patriotismo que ha ennoblecido á Cataluña bajo la inspiracion y tutela de su escelsa patrona. Vuesta Magestad me dispensará ahora que no desluzca este cuadro, refiriendo en dia tan solemne las infidelidades de que en muchas ocasiones nos hemos hecho reos respecto á nuestra Reina relestial, y que han atraido sobre nuestras cabezas inmensos infortunios. Pero, aun medio de ellos, su maternal proteccion no nos ha abandonado, y ahí están ó sino bien cerca de nosotros y bien sabidas de todes, las inmortales jornadas de! Bruch para acreditarlo. 10h! no: su amor por nosotros no se ha desmentido nunca; y si por ventura nuestra correspondencia ha pecado frecuentemente de tibia y menguada, podemos decir, no obstante, que la entrelazamos con todas nuestras empresas de importancia, de suerte que, aun las mas prósperas, son consideradas incompletas por los catalanes hasta que han sido coronadas con una fiesta de accion de gracias en Montserrat.

(Se continuará.)

la Exposicion que parecía todo en miniatura. La gran cascada semejaba un ramillete de pastillage. Los campanarios mas altos apenas se destacaban de las casas. La gran torre de las aguas del Besós (80 metros de altura) parecía una sencilla y pequeña chimenea de una fábrica; los espectadores que contemplaban la ascension desde el Parque y los terrados de las casas parecían puntos movibles.

Y cosa rara; á pesar de la altura, ninguno de los pasajeros se mareó. Con todo y haber entre ellos algunos que son propensos al vértigo de las alturas, ninguno lo sufrió. Veían el abismo á sus piés, y lo miraban con completa tranquilidad. Es más, sentian que no continuase la ascension, y no faltaban quienes hubieran visto sin disgusto que se rompiera el cable, para continuar la ascension con libertad.

Como quiera que en algunas capas aéreas soplase un vientecillo regular, el globo derivó primero al Oeste y después hácia el Noroeste, lo que no hubieran notado si no se hubiesen asomado al centro de la cesta, pues como este punto de vista es limitado por el propio anillo que forma la cesta, veian pasar mas ó menos rápidamente por debajo de ellos las casas y las calles, que dominaban verticalmente.

A tal altura no se oia ruido alguno, tan solo en alguna ocasion se percibía un ligero rumor producido quizá por el viento que chocaba contra el globo, lo cual no hubieran sentido si el globo no hubiera estado sujeto.

Tan solo sintieron una ligera sacudida al emprender el descenso, durante el cual las derivaciones motivadas por el viento aumentaron en
intensidad, y llegaron felizmente á la
tierra (porque de ella no habian marchado) siendo saludado el regreso por
los aplausos de los espectadores.

Poco despues se realizó otra ascension que llegó tan solo á la altura de 180 metros á causa de que la proximidad de ciertas nubes por el lado de poniente, amenazaban alteraciones atmosféricas lo que fué causa de que se suspendiera otra ascension, cuyos preliminares estaban ya ultimados.

Nos parece que seria conveniente que la empresa del globo cautivo procurase que la cesta tuviera el antepecho más alto, para mayor tranquiidad de los ascensionistas.

EXTRANGERO.

FEDERICO III.

Muchos son los periódicos que recuerdan algunos actos de la vida del difunto emperador de Alemania, y por lo tanto, tomándolos de El Liberal, vamos á reproducir los siguientes:

«Nació Federico III en 1831, poco despues de la revolucion de Julio.

A los 18 años obtuvo el empleo de subteniente de la Guardia y la condecoración del Aguila Negra.

Deseando sus padres que el príncipe participase de la vida intelectual de la juventud alemana, siguió entónces Federico los cursos de la Facultad de derecho en la Universidad de Bonn, dándose por primera vez el caso de que un heredero del trono de los Hohenzollern hiciera sus estudios en un establecimiento público de enseñanza.

Despues de estas tareas universitarias emprendió Federico Guillermo su primer viaje por Suiza, Italia y Francia, y un año más tarde, en 1851, visitó la ciudad de Lóndres, en la cual se celebraba la primera Exposicion Universal, y donde conoció á la princesa Victoria, que más tarde debia ser la compañera de su vida.

Con motivo de un nuevo viaje del principe á Inglaterra, se comenzó á hablar de su matrimonio con la princesa Victoria.

Por más que la familia real de la Gran Bretaña acogiese favorablemente este enlace, lo cierto es que el sentimiento público se oponia á él con tenaz resistencia, á causa, sin duda, de la intimidad de relaciones entre Alemania y Rusia, en aquellos dias en que la campaña de Crimea se hallaba en su período álgido.

No pasó, sin embargo, mucho tiempo sin que la hostilidad del pueblo inglés hácia Federico se trocara en entusiasmo. La Universidad de Oxford quiso contarle entre sus doctores; la ciudad de Lóndres le expidió las cartas de ciudadanía; Manchester le tributó entusia stas aclamaciones, y en medio de tantas fiestas pudieron realizarse por fin las bodas de la princesa Victoria con el príncipe aleman,

Antes de este acontecimiento, tan memorable en su vida, Federico Guillermo habia asistido, acompañado del general Moltke, que desde 1855 desempeñaba junto à él las funciones de ayudante, á la coronacion del czar Alejandro II en Moscou, y habia ido á Paris á visitar al emperador Napoleon.

La guerra con Austria en 1866 dió al príncipe ocasion de desplegar sus talentos militares. Comandante general del segundo cuerpo de ejército concentrado en Silesia, mostró que era digno sucesor del gran Federico, y en la batalla de Sadowa decidió la victoria con la llegada de sus tropas.

Cuando en Noviembre de 1883 visitó la capital de España, entre la
multitud que acudia á contemplarle
nadie hubiera podido sospechar que
aquel hombre de tan robusta complexion y arrogante figura estuviese
destinado á morir al cabo de tan pocos años, y apenas hubiera ceñido la
corona imperial.

Breve ha sido el reinado de Federico III; pero su manifiesto al pueblo
aleman y su rescripto al príncipe de
Bismarck indicaban bien claramente
las tendencias pacíficas del soberano
y su deseo de consolidar por medio
de la paz lo que su padre habia creado por medio de la guerra.

Tales ideas constituirán el mejor recuerdo que el emperador dejará al pueblo aleman de su breve permanencia en el trono.

Luego los telégramas del 16 han dado cuenta de que el cadáver del emperados fué embalsamado, que la emperatriz prohibió que se le hiciera la
autopsia, y que estaba sumamente
desfigurado. Dan cuenta tan bien los
telégramas de los siguientes detalles.
Que se ha erigido el catafalco en
Friedrichskron; el entierro se verificará el lunes en la iglesia de la Paz,
de Potsdam, é irá vestido el cadáver
con uniforme militar según la voluntad del difunto. Ayer fué abierto el
testamento por el ministro de Justicia.

Con motivo de la proclamación del nuevo emperador, se acentuará expresivamente el deseo de conservar la paz y todos los tratados. El duelo nacional durará ocho dias, pero la corte lo llevará tres meses. El Reichstag y las Cámaras prusianas serán convocados. La prensa de Austria, Italia y Rusia está unánime en sus manifestaciones de sentimiento por la pérdida del emperador.

El rey de Bélgica asistirá al entierro. El teatro de la Moneda de Bruselas, ha cerrado sus puertas, La viuda del emperador sigue inconsolable y sin ver á nadie. El Parlamento italiano ha suspendido sus sesiones durante tres dias. El príncipe regente de Baviera envió un despacho muy sentido al nuevo e nperador. Se ha telegrafiado en Bosnia por el gobierno austriaco para que el kromprinz vaya inmediatamente á Berlin.

Londres 16—El periódico The Standard dice esta mañana que Guiller-mo II ha convenido ya con el principe de Bismarck la proclama que va á dirigir á la nacion.

El programa de la política internacional de Alemania se resumirá así: «Continuacion de la triple alianza

para mantener la paz general.»

La mayoría de la prensa inglesa acoge con poca simpatía al nuevo soberano alemán.

Berlin 16.—El nuevo emperador Guillermo II telegrafió de su puño y letra al Papa dándole cuenta de la muerte de su padre.

Su Santidad ha contestado dándole el pésame en términos muy expresivos.

Nuestros Corresponsales.

Camprodon 15 Junio 1888.

Sr. Director de La Nueva Lucha. Muy Sr. mio, distinguido amigo y correligionario:

Ayer visitó nuestra poblacion el infatigable coronel Teniente coronel primer Jefe dei batallon de Cazadores de
l'igueras D. Anacleto Tracheta, al objeto de relevar las dos compañias que
existen de guarnicion en ésta y demás
pueblos de la frontera con otras dos
compañias del mismo batallon. Con
tal motivo ha quedado en esta villa el
dignisimo y bizarro comandante don
Ramon Tomaseti.

Los hibitantes de este pueblo, dadas las simpatías que con su amabilidad y buen trato habian adquirído los que han salido, tanto oficiales como indivíduos à sus órdenes, hemos de confesar que hemos sentido el cambio extraordinariamente, por mas que no dudamos adquirirán las mismas simpatías hoy existentes.

Segun los preparativos, la fiesta mayor, que como todos los años celebramos en los dias 20, 21 y 22 del coriente podemos asegurar será muy animada. Siento en el alma no poder remitir el programa por no estar ultimada la impresion, pero segun noticias, habrá muchas diversiones esperando llamará mucho la etencion la gran corrida que, segun dicen, no se ha visto en este pais, pues la empresa no perdona medios para que sea una cosa buena.

Tan pronto como reciba el programa se lo mandaré.

En estos dias la cosecha se ha repuesto mucho, y como es la única riqueza de este pais, los habitantes se están animando que es un por-

Hasta otra se despide su afectísimo amigo.—*El Corresponsal*.

GACETILLA GENERAL

Ampliando la noticia que tenemos dada referente al asesinato frustrado en la jóven llamada Dolores Paradeda en el término municipal de la villa de Llagostera, hoy debemos decir que el jóven llamado Tomás Contal y Vidal, autor de la desgracia, fué encontrado ahogado el dia 15 en el pozo de la casa llamada *Malmaña*, á una distancia de unos 500 metros de la misma, por el colono de la citada casa Eugenio Paradeda.

El cadaver fué trasladado al Hospital civil de Llagostera.

La jóven herida se nos dice seguir relativamente bien.

—Anteayer domingo se celebró en la iglesia del Mercadal el bautizo de un hijo de nuestro particular amigo don Pedro Hernandez, oficial del gobierno civil de esta provincia, siendo padrinos el Sr. D. Juan Lloret, de Cassá de la Selva y doña Encarnacion Botet, de la misma vi la, lo que, como cra consiguiente, dió por resultado el que el acompañamiento fuera numeroso y distinguido, tanto de esta capital como de la poblacion citada, en especial del bello sexo.

La fiesta se celebró en el Restaurant del Sr. Fita donde se sirvió un menú exquisito, no faltando los indispensables brindis que fueron reasumidos por el Sr. Hernandez en expresion de gracias y gratitud hácia todos los allí reunidos.

Acordóse por unanimidad enviar á la distinguida señora esposa del dignísimo Sr. Gobernador el ramillete que adornó la mesa.

Nuestra síncera enhorabuena á los padres del recien nacido, para quienes deseamos toda suerte de prosperidades.

-Los telégramas de ayer daban como probables los siguientes nombramientos:

Gobernador civil de Madrid, D. Al berto Aguilera; Subsecretario de Gobernacion, don Francisco Pacheco; Director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, D. Cárlos Testor; Director de Agricultura, D. Octavio Cuartero; Subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Calbeton; el Sr. Arias Miranda está indicado para otro alto puesto, pero aun no se ha decidido cuál.

Tambien se indica al Sr. Gomez Marin para la subsecretaria de Hacienda; pero es candidato sério para la misma don Celestino Rico.

Es completamente falso que haya dimitido de su cargo el marqués de la Habana.

Se insiste en que será nombrado director de infantería el general Golfin, y ascendido á teniente general el subinspector de artillería señor Reina.

-Anteayer cayó sobre nuestra capital y comarca pausada y contínua lluvia que atrajo mayor concurrencia que de ordinario durante el dia á los Cafés y Casinos, si bien perjudicó bastante las diversiones de noche, durante la cual no llovió pero impidió á que en general salieran de sus casas muchísimas familias.

Ayer no llovió, pero en cambio la amenaza de las nubes era permanente.

La prensa viene dando cuenta de un precioso reloj, que se está construyendo en los talleres de Watham, en Inglaterra.

En lugar de estar las horas marcadas con los números acostumbrados hállanse indicadas por doce figuritas, muy visibles, que representan una madre y un hijo.

A la una de la madrugada se ve à la madre con un niño en brazos.

A las dos aparece la misma figura con un niño mayor.

A las tres la madre se encuentra en el mismo sitio, pero el niño está ya vestido de corto. El niño va creciendo á cada vuelta del horario hasta que son las ocho. Entonces se le ve marcharse á la escuela.

A las nueve lelva el traje de estudiante de la Universidad.

A las diez aporece la madre en el lecho de muerte. En el momento cruel de la separación.

A las once el jóven estudiante es ya un hombre de edad madura.

A las doce, el hombre se ha convertido en un anciano decrépito y triste, que da una verdadera idea de la pobre humanidad.

Este reloj, mas bien que curioso, debía llamarse filosófico, pues es la filosofía aplicada al arte de la relojería, que va progresando cada vez mas con sus inventos.

-Llamamos la atencion de las autoridades para que por medio de sus dependientes procuren se prive en absoluto la diversion á que de unos dias á esta parte se entregan algunos jóvenes disparando por todas partes fuegos artificiales, diversion que puede fácilmente ocasionar alguna desgracia ya en los jóvenes de referencia ó bien en otra persona al pasar por la calle.

Y ya que de jóvenes hablamos, bueno sería tambien que los agentes de la autoridad ejercieran vigilancia suma para privar que se dediquen, como lo hacen muy á menudo y en particular los dias festivos en diferentes parajes públicos, á la tarea de jugar reuniéndose muchos en los pórticos de la Plaza de la Independencia en donde arman peloteras con frecuencia y una gritería atroz, de la que se quejan los vecinos con razon, pues, hasta han llegado ocasiones de verse insultados por aquellos valientes al amonestarles para que desalojaran el sitio.

-Como es sabido desde el día 1.º de Julio quedan suprimidas la Tesorería central y las de Hacienda de las

provincias.

En su lugar, y para atender á la custodia de los efectos que constituyan la cartera del Tesoro, los que se emitan á favor de las corporaciones civiles y eclesiásticas, los libros talonarios de las cuentas corrientes con el Banco de España, á la expedición de los talones contra el mismo para pago de las obligaciones del Estado, y á otros servicios de detalle, ó que solo representan operaciones interiores de la de la Administración se crean depositarias pagaduría, las cuales, en las provincias, tendrán á su cargo también desde 1.º de Julio próximo los efectos timbrados de todas clases.

Para las depositarías-pagadurias que han de sustituir pues á las Tesorerias de Hacienda que quedan suprimidas han sido nombrados en nuestra capital D. Fracisco Moy; aspirante de segunda clase á oficial, D. Narciso Boix y portero D. Pedro Casademot.

La Depositaria-pagaduria de Barcelona constará del personal siguiente: Un depositorio pagador, oficial de primera clase; un aspirante á oficial de primera clase; dos id. á id. de segunda id.; un subalterno de Caja; un portero y un mozo.

—Por la Junta y Ordenacion de Pagos de Clases pasivas se ha concedido á D. Juan Illa Vidal, Sargento segundo de la guardia civil, el haber mensual de 37 pesetas 50 céntimos, en concepto de retiro provisional.

-El domingo pasado hubo un incendio en la casa de nuestro amigo don Antonio Rigat, de Camprodon, si bien no ocurrieron desgracias personales ni materiales, gracias á la actividad de los vecinos y á los auxilios de la guarnicion de aquel punto.

—A las 6 de la tarde del sábado, se nos dice de Barcelona falleció en dicha capital el digno veterano, honra de nuestro ejército el general Coto-

Don Fernando Cotoner y Chacón Manrique de Lara, Depuig Net Salas Cotoner Dameto y Ferrandeli, primer marqués de la Cenia, grande de Espana cubierto, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, senador vitalicio, gran cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, de la de Carlos III, Isabel la Católica, Mérito Militar y San Benito de Avis de Portugal, siete veces caballero de la de San Fernando de primera ciase y una vez de la de tercera, condecorado con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, etc., etc., es el respetable y respetadisimo militar que ha pasado á mejor vida, dejando un vacío insustituible en el alma de su atribulada y

afligida familia y de sus numerosos amigos.

Unimos nuestro pésame al de sus numerosos amigos y al de la prensa de Barcelona que tributa al valiente general sentidos trabajos, haciendo constar la impresion con que ha sido recibida la noticia y el pesar que ha causado á sus buenos y entusiástas amigos.

El general Cotoner nació en Palma de Mallorca el 15 de Enero en 1810, hijo de una de las mas ilustres familias de aquella isla.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Aclaración importante. -- Por juzgarla de interés general al profesorado, publicamos para conocimiento de nues tros abonados la aclaración siguiente, emanada de la Dirección general del ramo.

«En vista de la consulta elevada por V. S. con fecha 22 de Diciembre último, acerca de si la ley de jubilaciones de 16 de Junio de 1887 es aplicable á las viudedades y orfandades desde su promulgación ó desde 1.º de Enero de 1888, esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S. que dicha ley es aplicabe á las viudasy huérfanos de Maestros desde su publicación, pues desde esta fecha los interesados han sufrido descuento en sus haberes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1888.—El Director general, Emilio Nieto.—Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza.

Presupuestos.—Recomendamos á los muchos maestros que se hallan en descubierto de este importante servicio, el pronto envío de los presupuestos del material de sus escuelas correspondientes á 1888-89, si no quieren exponerse á responsabilidad y á que por la Superioridad tenga

que recordárseles dicho servicio.

Habilitacion. — Conforme estaba anunciado, anteayer tuvo lugar en los partidos de Santa Coloma de Farnés y Gerona la eleccion para el cargo de Habilitado de los maestros de aquellos, habiendo recaido la eleccion en favor de nuestro particular amigo D. Federico Roura, á quien felicitamos de veras por la unánime confianza de que acaba de ser objeto por parte del Magisterio de dichos partidos.

Nombramientos.—Por el Rectorado ha merecido la aprobacion el interino hecho por la Junta de esta capital á favor de D. Francisco Maurete, para La Piña.

Nuestra ennorabuena.

Derechos de los jubilados.—Parece que los maestros jubilados que cobraban el aumento de sueldo no lo percibirán en adelante de la provincia, pero sí percibirán este aumento del fondo de derechos pasivos.

De suerte, dice El Defensor del Magisterio, que los maestros que deseen jubilarse y figuren con aumento gradual de sueldo en el Escalafon, remitiendo el título administrativo y demás justificantes necesarios á la junta de clases pasivas del Magisterio, percibirán el haber que por clasificacion les corresponda y además el aumento gradual de sueldo.

Plácemes al señor Director general de Instruccion pública y á la Junta de clases pasivas, pues que con tan acertado acuerdo tienden, en primer lugar, á conservar incólumes los derechos adquiridos por los profesores que se jubilen, y en segundo lugar, á que puedan disfrutar de aquellos los que por sus circunstancias profesionales sean acreedores á los mis-

220

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

plaza de secretario del Ayuntamiento dentro 30 dias. 2.º Juzgado de Vilabertrán, para proveer dentro 15

dias la plaza de secretario.

3.º San Feliu de Guíxols, que el domingo 27 tendrá lugar lugar sabasta pública en pliego cerrado para arriendo del arbitrio sobre puestos públicos de venta en plaza, segun pliego obrante al público en secretaría.

4.º Torroella de Montgri, sobre extravio y caducidad de la cédula de D.º Rosa Pascual Caudal.

Gaceta del dia 29.

Estado.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio de Comercio y Navegacion celebrado entre España y los Paises-Bajos, firmado el 8 de Junio de 1887.

Boletin Oficial del dia 29.

No se publicó.

Gaceta del dia 30.

Hacienda.—R. O. desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José Berastegui contra un fallo de la Junta arbitral de Irún, confirmatorio del aforo y recargo impuesto á 70 kilógramos pasadores de latón presentados al despacho de aquella Aduana.

Boletin Oficial del dia 30.

Parte tomado de la *Gaceta* del 28 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. el Rey y su Augusta Madre, de estan ia en Barcelona, y de la Real familia.

Tres circulares de órden público, la primera para busca y captura del soldado del depósito de Ultramar en Barcelona Francisco Carbó y Bay, la segunda para saher el paradero de Tomás González, desaparecido MES DE MAYO.

217

apéndice del amillaramiento para 1888-89 quedará expuesto al público en secretaría por 8 dias.

13. Santa Coloma, que las cuentas de 1883-84 y 1884-85 están al público 15 dias.

14. Masarach, que el Apéndice del amillaramiento para 1888-89 está en secretaria público 8 dias.

Cierra el Boletin con una relacion de la Junta de Instruccion pública de la provincia de Gerona de las cantidades que por atenciones de primera enseñanza deben satisfacer los pueblos de la provincia en el proximo ejercicio de 1888-89 la cual se publica señalando para reclamar, pueblos ó maestros, 15 dias.

Gaceta del dia 26.

Gobernacion. — Real decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado à Córtes en el distrito de Caspe, provincia de Zaragoza.

-Real órden, nombrando Médico-Director numerario de baños y aguas minerales, á D. Miguel Gómez Camaleño y Cob.

Boletin Oficial del dia 26.

No se publicó.

Gaceta del dia 27.

Estado.—Convenio prorogando el celebrado entre el gobierno de España y el de los Estados Unidos, sobre supresion de derechos diferenciales de arqueo.

Gobernacion.—R. O. disponiendo se proceda á la celebracion de subasta para establecer un nuevo cable entre Jávea é Ibiza en sustitucion del que hoy existe.

Fomento.—R. O. declarando caducada la concesion otorgada á D. Calixto Alvar González para construir una casa de baños en la plaza de San Lorenzo de Guijón.

JUYA MEDIGINAL.

CELLA WE CELLA LE CELLA CALE DA

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas. ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de aigunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de las consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es fimre propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posi-qles, y consulte sobre ello á los más conocidos Mèdicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; Al exterior, en úlceras, herres, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Mèdico Celular de Barcelona*, nuestros abouados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Chran la debilidad general, la ane nia. etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escròfula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre. - Cura la denticion y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1.50 á los suscritores.

Antiotorreico - Cura la sorde a y demás enfermedades del oido. A pagatra o de

Antiotorreico – Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot. – Cura las parálisis (f. riduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrifugas. — Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz! — Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicación laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.
Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pese-

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sargre y de la menstrua-

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpètico de San Antonio —Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores. Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscriptores.
Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscriptores.

Píldoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8.75 á los suscriptores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscriptores.
Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pesetas, 34°75 á los suscriptores. Los que deseen adquir r los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al Instituto Médico-Celular Antiséptico. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.— calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

218 FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

Otras disponiendo que se provean por oposicion las cátedras de dibujo de los Institutos de Ciudad-Real, Gerona, Alicante, Cuenca, Orense y Tarragona, y las de matemáticas de los Institutos de Albacete, Coruña y Lugo; y por concurso las de dibujo en los de Cádiz, Castellon, Albacete y Lérida.

—Otra declarando desierta la traslación para proveer la cátedra de matemáticas del Instituto de Huelva y disponiendo que se convoque á concurso.

Beletin Oficial del dia 27.

No se publicó.

Gaceta del dia 28.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion de carácter general.

Boletin Oficial del dia 28.

Parte tomado de la *Gaceta* del 26, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. el Rey y su Augusta Madre, de estancia en Barcelona, y de la Real familia.

Circular conminando á los Alcaldes que una Comision de Estado mayor levanta el plano de la region que bañan el Ter y el Tordera (sierras del Montseny y las Guillerias) y que presten á la Comision todo el ausilio que les pida.

Circular de la seccion de Fomento (Carreteras) que deben expropiar una parcela de D. Miguel Amer vecino de Ullá á tenor de relacion publicada en el *Boletin* de 18 Abril último, para la construccion del trozo 2.º de la carretera de Estardit á San Jordi declarándose la necesidad de la ocupacion.

De la propia seccion, dos circulares más por la pro-

MES DE MAYO.

219

pia causa y objeto y notificacion debida de los propiepietarios interesados I). José Ros y D. Julian Carreras. Extracto del acta de la sesion de la Diputacion del 5 de Abril último.

Aviso de la Delegacion de Hacienda (contribucion industrial) recordando ha ficido el plazo para remision de las matrículas, fijado en circular de *Boletin* del 11 y que varios Alcaldes están incursos por ello en muita de 50 pesetas, la cual se hará efectiva si dentro tercero dia no cumplen.

Otro aviso del mismo centro por deberse establecer en primero de Julio las Administraciones subalternas de Figueras, La Bisbal, Olot y Santa Coloma de Farnés, invitándose á los dueños de fincas radicadas en dichos términos para que dentro diez dias presenten propuestas de arriendo de locales y su precio anual de alquiler.

Siguen como providencias judiciales:

1.° Santa Coloma, actuacion Barril, en el declarativo de D.ª Margarita Passapera contra Juan Joaquin Francisco y Joaquina Passapera y Montells, sobre pago de legítima, para que dentro nueve dias comparezcan.

2.º La Bisbal, actuacion Planells, en declarativo de menor cuantía de D. Jaime Corominola contra don Martin Vilallonga y Dausá, condenándole pague al primero 1.168 pese as con el 6 por 100 desde 17 de Febrero último y las costas.

Cierra el Boletin con los anuncios de los Ayuntamientos y Juzgado:

1.º Gerona, para la provision por concurso de la